

Circular Nro. IESS-HB-DU-DA-2017-0007-C

Durán, 24 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016 - HOSPITAL BASICO DURAN

Señorita Magíster
María Cristina Lituma Flor
Directora Nacional de Planificación
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
De mi consideración:

En atención a su Circular N°IESS-DNPL-2017-0008-C, en el que pone en conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia y mediante correo electrónico a su contraparte Ing. Bélgica Alexandra Velasco Y. (avelasco@iess.gob.ec).

Por lo antes expuesto, me permito remitir adjunto la información correspondiente a las MATRICES DE RENDICION DE CUENTAS 2016 DEL HOSPITAL BASICO DURAN, las mismas que fueron remitidas al correo avelasco@iess.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. María Fernanda Salazar B.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL BÁSICO DURÁN, SUBROGANTE

Referencias:
- IESS-DNPL-2017-0008-C

Anexos:
- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
- Matrices CPCS-IESS 2016

Copia:
Señorita Ingeniera
Bélgica Alexandra Velasco Yaselga
Analista

Señora Ingeniera
Shirley Elizabeth Vera Baque
Asistente del Director

Señorita Licenciada
Cristel Estefani Diaz Zambrano
Responsable de Comunicación Social del Hospital Básico Durán